Suscripciones Gerena; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.

Resto de la peninsula; trimestre 4 pts.

America; semestre 5 pesos oro, año 8.

Francia; trimestre 7 francos.

Números sueltos, 0'25 pesetas. Los pagos por adelantado. REDACCION Y ADMON. En la imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, número 15

Anuncios

A los suscritores, linea 0'12 peseta.

A los no suscritores, id. 0'25 id.

Esquelas de defunción à 5, 10 y 25 pts.

Comunicados y remitidos de 0'25 à 5 pesetas linea à juicio de la Admon.

En la primera página doble precio.

La correspondencia al Director. No se devuelven los originales. Se publica todos los dias escepto los siguientes à festivos.

DIARIO DE AVISOS

LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA

Año IV.

félix maciá v BOMAPLATA.

Núm, 945

Sábado 1.º de Marzo de 1890.

EL BANCO DE ESPAÑA

Aunque mejor dicho estaria «La España del Banco», aceptemos el título y vámonos á fondo.

Consideramos necesaria la disección de ese establecimiento, y como para seguir el proceso de una enfermedad conviene conocer al hombre, si es posible, desde que era feto, vamos á poner á nuestros lectores al corriente de algunas noticias biográficas, dignas de especial mención y de no menos detenido estudio.

Pasemos por alto si procede el objeto de nuestro examen por consanguinidad ó afinidad del antiguo Banco de San Cárlos, para la creación del cual se hizo contribuir á los Ayuntamientos; prescindamos tambien de sí le heredó ó no le heredó, y hasta de si las acciones de aquel debian ser ó no pagadas por éste, y los tenedores de ellas no encuentran quien les ilumine en el insondable abismo donde se custodian sus millones; cabos sueltos son tales dilemas que quizás otro dia recojeremos.

Pasemos de un brinco al año de gracia de 1849 y dia siguiente de la Cruz de Mayo; este feliz dia, metaféricamente hablando, se dió á luz una ley de reorganización del Banco Español de San Fernando con el capital efectivo de cincuenta millones de pesetas, y facultad de emitir billetes por la mitad de su capital efectivo; firmaba el decreto D. Alejandro Mon:

En 15 de Diciembre de 1851 se redujo el capital de reorganización á treinta millones de pesetas, aunque dejando en pié la posibilidad de llegar á la primera cifra, y á la vez se amplio el derecho de emitir billetes hasta todo su capital efectivo. Firmaba el decreto D. Juan Bravo Mu-

En 28 de Enero de 1856 obtuvo el dictado de «Banco de España» y con él otra ampliación del derecho de emitir billetes hasta tres veces, su capital etectivo. Firmaba el decreto D. Juan Bruil of abassassassas at goal of nersura

En 19 de Marzo de 1874, en virtud de un decreto firmado por D. José Echegaray, y que luego en 17 de Julio de 1876 reconoció la restauración, se amplió aquel decreto hasta cinco

reces el capital efectivo. Ya se vé, pues, que todo el mundo, es decir, todos los ministros de Hacienda, han contribuido á esa puja que puede concluir ya diciendo: «Se concede al Banco de España el derecho de manejar toda la riqueza del pais con pedacitos de papel sin ga-

rantia de ningun género.» Esto no es exagerado. Véase la graduación que la garantía ha tenido desde la creación hasta la fecha:

1849 billete de 25 dus. 50 de garantía 1874 » de 25 » 5 de »

Asi, pues, no separándose de la Ley, el Banco de España no tiene en el

caso de quebrar, obligación de dar mas que cinco duros en metálico por cada veinticinco en papel que le presenten, porque los sócios no comprometen sino sus acciones.

Con solo reflexionar sobre esto se comprenderá cuan montada al aire está la fortuna de todos los que la tengan en billetes, y todo hombre de Gobierno debe ir pensando en no consentir mas ampliaciones y en preparar la traslación del crédito público á un Banco verdaderamente Nacional, donde el Estado sea el único sócio, toda vez que asi puede conseguirse que lo sean todos ó casi todos los españoles.

Cada billete de cinco duros, repetimos, no tiene mas que uno de garantía en las cajas del Banco y será por lo tanto grande la exposición de los tenedores del papel en el caso de una catástrofe, porque el estado atrofiado de su cartera, en que una gran porción la debe el Tesoro público, haria imposible una liquidación en tiempo determinado, si empieza la desconfianza y aumenta el cambio diario de billetes. Hoy lamentamos tambien la baja que empiezan á experimentar sus acciones, que han emprendido un descenso de algun tiempo á esta parte, sin duda porque, echada á volar la especie de ampliación de capital de reserva, se preveria la baja de las acciones, ó porque desmentida la noticia del propósito de nuevas emisiones de papel, no se esperan los pingües dividendos que anualmente representan un 25 por 100 del valor nominal, tipo á que no se ha llegado en los Bancos de mas crédito de Europa.

Por eso nuestro empeño en demotrar la conveniencia de un Banco puramente nacional, creándose, por lo ménos, al espirar el plazo concedido al de España, que vence en Marzo de 1894, si, como no creemos, puede tirar hasta aquella fecha: comprendemos la concesión del privilegio exclusivo de emitir papel á un Banco de la nación, porque los beneficios de este, redundarán en favor de todos los españoles, y por tanto, desaparece el privilegio y su odiosidad cuando redunda en bien común; pero no es tolerable esa facultad concedida á determinado número de afortunados caballeros, en perjuicio del resto de los españoles, y por ello esperamos que el señor Ministro; de Hacienda se prepare al estudio de la creación de un nuevo Banco, recogiendo del de España los servicios públicos entregados por el Estado, para que no dé una cuenta tan confusa como la ha dado de la recaudación de contribuciones, donde sin equivocarnos se puede afirmar la frase vulgar de que nadie sabe donde va; y que saliendo de la tutela de ese establecimiento que se impone á todos los ministros, y sin temores, acometa la empresa estudiándola en los precedentes que ofrecen otras naciones; en la persuasión firme de que el poderío colosal del Banco de España acaba en cuan-

to se le retire la facultad de emitir billetes ó se le reduzca la suma que represente á lo que esté verdadera y materialmente garantido con metales no depreciados que existan en sus cajas.

De no ser así, echemos abajo todo privilegio, y vamos á la libertad de Bancos, que no han de faltar capitales de arraigo que los creen de tan sólida ó mejor garantía, y entonces el público determinará quien goza del mayor crédito, que no es justo que hoy, que el Gobierno es liberal y proclama todas las libertades, existan irritantes y absorventes esclusivismos.

LOS PRESIDIARIOS EN AFRICA

En los siglos XVI, XVII y XVIII, los tribunales de justicia fueron armadores de nuestras cinco escuadras de galeras. El galeote, máquina de aquellas embarcaciones, fuerza de sangre estímulada cruelmente por el cómitre, procedía de los antros del crimen y de la lobreguez del calabozo.

No hay para qué juzgar el procedimiento. Llamésele infame, inhumano, bestial. La necesidad, desgraciadamente, nunca ha sido piadosa ni existiana; ni los moralistas ni-los filántropos han podido vencerla, tratándose de grandes intereses. Sin los progresos de la ciencia, probablemente el galeote continuaria amarrado al banco, agarrado al remo y recibiendo á espaldas la sacudida del rebenque, para forzar la maniobra. No lo libertó de esta esclavitud ningun apóstol ni ningun mártir, sino dos fuerzas de la naturaleza: el aire primero, y el vapor despues.

Considerado el hombre como fuerza, no tiene más importancia que la de su energía. Probablemente así se discurrió de un modo implícito cuando al ladron, al salteador, al homicida, infamados por la ley y por el verdugo, los menospreciaron como hombres y los utilizaron como fuerzas. Preferible es en todo, muy principalmente cuando se interesa la dignidad y la seguridad de la nación, el brazo honrado al brazo criminal. Pero..... si en los siglos XVI, XVII y XVIII se hubiera esperado á que esas honradas energías ocupasen el banco del remero, nuestras escuadras de galeras hubieran quedado despalmadas.

Otro tanto puede decirse del presidio, cuya significación puramente militar, técnica y genérica de guarnición de una plaza, y aun de esta misma, se ha trasformado en un concepto penal. Nuestros presidios militares necesitaron á fines del siglo XVI ó á principios del XVII hombres para el servicio de armas y obreros para los trabajos de fortificación, proporcionándolos tambien los tribunales de justicia con solo trasformar una pena: la de destierro.

Desde entonces, lo mismo en el presidio de Orán, que en el Peñon y en los restantes de la costa africana, toda obra poliorcética ó vecinal se realizó

con estas fuerzas de tan vergonzoso origen. En Ceuta, nuestro poderoso baluarte del Estrecho, que ya puede mirar con arrogancia á su vecina Gibraltar, la historia de sus fortificaciones es la historia de sus presidiarios. Hay quien asegura, con testimonio del P. Almeida, que la fortificación de la banda Norte de la costa, el segundo recinto de la plaza desde el Hacho hasta el foso de la Almina y el tercer recinto frontero con el campo exterior, fueron edificados por presidiarios portugueses. Los presidiarios españoles edificaron la ciudadela del monte Hacho; la muralla Norte del segundo recinto de la plaza; el muro y baterias que cubren la línea del Sur; el canal de comunicación de las aguas del Estrecho con las del mediterráneo; el frente de la Valenciana con su falsa braga y rebellin y todas las modernas y magnificas baterias proyectadas por nuestros aventajados ingenieros militares y realizadas muy sólida y económicamente por los obreros de aquel presidio, cuyas manos manchadas con la sangre de su víctima ó con el despojo de la propiedad agena, no pueden lavarse mejor que amasando materiales para asegurar la grandeza de la pátria.

Y no se limitaron á edificar una ciudad y sus defensas, á trabajar en las maestranzas y talleres y á cooperar en importantes ocupaciones mecánicas é inteligentes, si que tambien lucharon con denuedo y bizarría. Gobernando el marqués de Villadarias (1695), y durante el sitio establecido por Muley Ismael, ordenó aquel general una embestida á la batería principal que los sarracenos tenian en el Morro, y no empleó otros soldados que una compañia de bandoleros que por sus crimenes y atrocidades sufrian la pena de destierro en la plaza. «Si es posible—dice el historiador—que la sangre pueda lavar la falta, aquellos hombres se limpiaron de la culpa con su heroismo.» En tiempo del general D. Francisco Fernandez de Rivadeo (1717) quinientos presidiarios demolieron las obras más avanzadas del enemigo. En 7 de Abril de 1726 gobernando el conde de Charny, ochenta presidiarios armados con chuzos y llevando fuegos artificiales, auxiliaron la salida de las compañias de granaderos de los regimientos de Saboya, Flandes, Africa, Badajóz y Ceuta.

En Junio de 1751, gobernando el marqués de Croix, los presidiarios destruyeron las obras del enemigo, é iguales empresas realizaron en Setiembre en 1754 y Mayo de 1775, gobernando D. Juan de Urbina y D. Miguel Agustin Carreño. La historia hace mención favorable de sus sevicios durante las operaciones de la guerra

No es, pues, tan odiosa y miserable como se presume la historia del presidio, ni es tan despreciable esa energía que se corrompe en el encierro de nuestros presidios peninsulares, que no pueda ser utilizada, como en Ceuta, en obras de interés nacio-

nal. Probablemente, si de alli hubiera desaparecido el presidio, no hubiera podido decir el ministro de Estado que esa plaza es una de las mejor fortificadas de España y aun del extranjero.

Aun queda mucho que hacer, y en tanto se realiza, el presidio seguirá siendo una necesidad imprescindible.

Pensando con grandeza, rechazaríamos que nuestro poder naval procediera de brazos criminales; pero tal vez sin ellos no se hubiese alcanzado en Lepanto la victoria. España, para realizar sus destinos en Marruecos, tiene un seguro en la plaza de Ceuta, obra de brazos criminales. ¡Ojalá tuviese igual poderío en Tarifa, Algeciras y Sierra Carbonera! Lo que importa, importa: «Que el bizarro vestido que te pones no se considera si lo hizo un corcovado.»

LATIGAZOS

Es gracioso lo que ocurre en el distrito electoral de Puigcerdá.

El candidito, digo, candidato, senor de Marles, se esfuerza en aparecer independiente con ribetes de demócrata. Los conservadores intentan apoyarle considerándolo como de los suyos, y no faltan agentes que para comprometer los votos carlistas exhiben el siguiente suelto publicado por El Diluvio.

«Anteayer en Santa Maria de Mar, al toque de la campana mayor se reunieron democráticamente en el coro los feligreses de la parroquia para proceder á la elección de obreros, conforme á las ordenaciones que se dieron en 1566, aprobadas por breve pontificio de Gregorio XIII en 1771. Por no haber podido asistir el obrero presidente, señor D. José de Oriola Cortado, Conde del Valle de Marlés, presidió el voto el obrero segundo D. Cosme Regás. Resultaron reelegidos el mencionado Conde del Valle de Marlés, obrero primero, presidente; D. Jósé Serra, obrero tercero, y

D. Antonio Aymar, obrero quinto». Despues de leido el parrafito anterior, sacan á colación ciertos recuerdos de la pasada guerra civil, determinadas protecciones.....

Es decir que su elección es defendida por la sociedad en comandita carlo-conservadora.

¿Quien me compra un lio?

¿Que dirá Cánovas, si lo sabe, ahora que intenta entonar el himno de Riego? in 17) quintentes wireidinges demo-

Pero no para aquí la cosa.

En seguida se les vienen á las mientes los recursos de Romero Robledo para alcanzar el poder, y se dedican á explotar la cuestión económica.

Y el llamar al señor Fabra librecambista es su tema. ser sel el se combina

Infelices!

Libre cambista el señor Fabra!

Cuando tal aseveración llegue á sus oidos ¿que pensará?

Porque, á la verdad, todos recordamos que las negociaciones del señor Fabra cuando la reforma arancelaria del año 69, siendo director de Aduanas D. López Gisbert, produjeron inmensos beneficios á los fabricantes españoles y en especial á los catalanes.

Ahí están los señores Sert Hermanos y Solá que podrán justificarlo.

Y otros muchos que se hallan en igual caso.

Mas tarde; negoció una transacción con la Junta de Aranceles y por ella adquirió importante desarrollo la industria pañera de Sabadell, Tarrasa, Alcoy y otras poblaciones.

Esto valió al señor Fabra una honrrosisima manifestación en Barcelona de cuantos fabricantes conocian su patriotismo, y un comunicado en toda la prensa desmintiendo lo que propalaban los ignorantes ó envidiosos.

Después de la cuestión palpitante del libre cambio esclaman los referidos agentes muy ufanos:

-¿Que han hecho por la provincia Maciá y Fabra? y tienen el valor de contestar: ¡nada!

Pero, ¡Dios mio,! ¿será cierto que los conservadores y carlistas no tienen memoria?

Todos olvidan la historia contemporánea.

Como le ocurre à La Provincia. ¿Conqué ni Maciá ni Fabra han he-

cho nada por la provincia de Gerona? Quisiéramos que los señores que tales cosas aseguran, nos contesta-

rán á lo siguiente: ¿Quien gestionó la conclusión del puente de Ripoll?

¿Quien se interesó para que se terminase la carretera de Ripoll á Ribas?

¿Y la construcción de la de Ribas al Collado de Tosas, y la interina desde este punto á Puigcerdá, á quien se debe?

¿Y el ferro-carril de Barcelona á San Juan de las Abadesas y la carretera que lo une con Olot, quien influyó en sus construcciones?

¿Y la carretera de San Juan de las Abadesas á Camprodón?

¿Y...?

¡Para que continuar!

En todas estas mejoras, si se buscan las gestiones que iniciaron su terminación y la actividad para que fueran un hecho, encontraremos, siempre, los nombres de Maciá y Fabra trabajando constantemente por los intereses del distrito.

Esto aparte de esos mil y mil favores que no pueden citarse tan tangiblemente, por no constituir una cosa que no puede negarse.

Si esto no es ser proteccionista, confesamos que no sabemos el significado de la palabra.

En cambio de esos resultados positivos ¿que pueden aducir en favor del señor de Marlés, los que defienden su candidatura?

CORRESPONDENCIAS

Madrid 25 de Febrero de 1890. La cuestión del Banco de España sigue preocupando á todo el mundo sin que nadie vea solución al conflicto que avanza.

Hace un año próximamente que esa sociedad de crédito tiene un espediente con el que ha ido marchando hasta la fecha.

Recogia los billetes de determinada plaza comercial y los prodigaba con profusión en cualquiera otra, pudiendo creerse que habia abundancia de metálico y de valores fiduciarios.

Y sin embargo, todo ello es una ficción, no solo porque falta en absoluto el oro, nuevo metal que hoy tiene casi su valor efectivo, sino tambien porque la escesiva cantidad de plata en circulación sufre actualmente una depreciación enorme.

Y como quiera que el Banco no puede ir mas allá en la emisión de billetes, hace todos los esfuerzos imaginables para desprenderse del menor número posible de estos, temeroso de que estalle la crisis que se cierne sobre nuestras cabezas y que solo por un milagro, no ha estallado ya en nuestro pais.

Es indudable que ese dia será tanto menor el quebranto de esa sociedad de crédito, cuanto menor sea la cantidad de plata que contengan sus arcas.

Pero hay mas; diferentes veces se han dirigido escitaciones al Banco para que compre pastas de oro, sin crédito alguno, pues para hacerlo tendria que sacrificar una buena parte de los dividendos que reparte entre sus accionistas.

El público en general y el comercio en particular son los que en primer término sufren las consecuencias de esta situación, mientras de ello saca partido el mismo Banco, cuando para atravesar la frontera nuestros valores tienen que pagar un 6 por 100 de prima, prima que en último resultado recae sobre el consumidor.

Si el Banco no se preocupa por este estado de cosas ó no le conviene cuidarse de ello, el gobierno tiene el deber de interponerse y evitar una catástrofe sobre la cual se le ha llamado la atención diferentes veces por medio de los representantes de una y otra cámara, lo mismo que por la prensa de todos los matices:

Háblase ya de las bases del manifiesto del señor Salmerón y ciertamente descartando todo ese programa de color de rosa que hacen todos los partidos políticos cuando se hallan en la oposición, no se halla mas que una idea nueva y hasta cierto punto halagadora; la de la federación con el pueblo lusitano, si bien es posible que llegado el momento de plantearla se negasen como de costumbre los portugueses á ello.

La manera de ser de dichas bases indica bastante claro que para llevarlas á su desarrollo no puede pensarse únicamente en el procedimiento revoluciona-

Cree la gente política en su mayoría que han de resultar en la práctica inútiles los esfuerzos del señor Salmerón.

También se ha comentado bastante la actitud del comité coalicionista de Barcelona.

El mencionado comité protesta contra los acuerdos de la última asamblea, desagravia al señor Salmerón y rechaza la representación que se ha dado al señor Sol y Ortega.

Como puede comprenderse todo viene à confirmar el sentimiento del reciente fracaso y el temor de que en mucho tiempo sea inútil una nueva tentativa en ese sentido, aunque el comité en cuestión haya decidido continuar los trabajos en favor de la conciliación de toda la familia republicana.

La sesión del Senado ha sido breve y de escaso interés las preguntas y ruegos.

Entrose en la orden del dia y sin discusión se aprobaron los proyectos que en ella figuraban y entre ellos el de amnistia para los delitos electorales.

Muchos quisieran que semejante proyecto no se aprobara por temor á las consecuencias que pudiera esta tener en lo sucesivo.

En el Congreso sufragio y presupuestos, sin otros incidentes dignos de mención: Olussia de objetito la encomo

Esta tarde consejo de ministros bajo la presidencia del señor Sagasta que comenzará despues de las sesiones. Suyo afectisimo. M. Mai Alliano Calif

Barcelona 27 de Febrero de 1890.

No todos los timadores salen por esas calles en busca de forasteros incautos que se dejen seducir por sus halagadoras ofertas y les entreguen el dinero que posean, en cambio de una preciosa alhaja de latón con piedras procedentes de algún vaso roto, ó de unos cartuchos encabezados con duros legitimos y rellenos de perdigones, ó por billetes del Banco, que luego resultan ser prospectos de al-

gun establecimiento industrial, cuyo dueño se convierte, sin querer, en com. plice de los amigos de lo ageno.

Tambien hay otra clase de timadores, con aspecto de personas decentes, que procuran embaucar A los incautos de una manera que poco se diferencia dela que los primeros usan.

A este número pertenecen los que, a sabiendas, han puesto en circulación en el mercado comercial, acciones de una sociedad minera cuyos derechos cadu. caron hace ya mucho tiempo y cuyos ti. tulos, por consiguiente, carecen por com. pleto de valor.

Alguien venderia al peso, para quitar. se estorbos de casa, algunas acciones de El Faro industrial, sociedad que se formó hace muchos años para esplotar unas minas inmediatas á las de San Juan de las Abadesas y cuya explotación no se llevó adelante, y cayendo aquellos docu. mentos en manos de quien sabe apro. vecharlo todo, las ofreció en Bolsa al precio de un real cada una, que, si bien vin es insignificante, si el número de las que Jos poseyese era algo crecido, podria valerle una cantidad mayor de la que suelen sacar del negocio los timadores que ejercen al aire libre o que hacen sus tratos en un rincón de algún inmundo café.

Lo cierto es que, fuesen pocas ó muchas las acciones vendidas, el dia siguiente se cotizaban á tres reales y quizás hubieran subido mas; pues no faltan personas aficionadas á adquirir papel de poco valor, para guardarlo por si dentro de algunos años vale mas, á no ser por que hubo quien antes de adquirir Faros se informó de las condiciones de la sociedad que los emitiera y supo que esta no existe ya, lo cual se hizo público y se anunció oficialmente en el Casino Mercantil.

Pero, mientras tanto, si los que principiaron el negocio pudieron vender tres ó cuatro mil, todo esto tuvieron de beneficio.

Despues de copiosas lluvias, acompanadas de granizo, y exornadas con relámpagos y truenos, ha descendido la temperatura notablemente, y gracias à que por esta vez nos hemos visto libres de nevadas, habiéndonos dado por sa- | blo tisfechos viendo las crestas de las montañas vecinas cubiertas de blanco cen-

pon

dus

com

te s

caus

ma

Ince

cas

Las noticias que se reciben de diversos puntos nos hacen saber que ha caido mucha nieve; de modo que lo que resta de invierno y el principio de la primavera próxima amenazan ser frios.

Todos los vapores que procedentes de la América del Sur, llegan á nuestro puerto, traen á bordo algunas familias de las que un año atrás se embarcaron con ilusión para aquellas regiones, dejando la pátria y abandonando los medios que en ella tenian para ganarse el sustento, con la esperanza de que en aquella tierra de promisión la fortuna les habia de sonreir y que sin gran trabajo obtendrian con abundancia sus dones.

En el vapor Pelayo llegaron ayer varias familias desengañadas, que regresan cansadas de luchar en Buenos Ayres con la miseria y hartas del duro trato de que son objeto alli los que carecen de recursos, pues, aun que lleven algunos, los consumen al poco tiempo los recien llegados, por que todo alli es mucho mas caro que en España.

Escarmienten en cabeza agena cuantos tuviesen el pensamiento de empresder el viaje. V operando so on

objustical citientes is a supplied El número de fiestas de precepto se aumentará con una desde este año, pues S. S. León XIII, á ruego de muchos fieles, ha dispuesto que lo sea el dia del Patriarca San José, con obligación de oir misa.

En verdad, y aun que sea excesivo el número de fiestas, la de San José, ann.

que no fuese señalada como de precepo, la guardaban muchas personas, por que casi no hay familia en que no haya Pepas o Pepes. - Lino.

NOTICIAS Y AVISOS

, que

8 de

dela

una

for-

in de

no se

altan

den-

Mañana domingo se verificará bajo la presidencia del señor Gobernador civil, la reunión de todos los Alcaldes de los pueblos interesados en el provecto de desviación y encauzamiento del rio Daró, proyecto que empezó a iniciarse en el año 1771, y que actualmente parece de realización próxima, dado el interés é iniciativa de las personas que constituyen la Junta encargada de realizar las obras.

Con tal objeto hoy saldrá el señor Gobernador para Torroella de Montgri acompañado del Ingeniero jefe señor March y de los Diputados probien vinciales D. José de Quintana y don José Lloret.

> _La empresa del Teatro ha contratado al señor Molgosa y familia para que tomen parte en las representaciones que se darán de «La Passió», los domingos de la presente cuaresma.

> Bajo la dirección de dicho señor han comenzado los ensayos, y para que éstos sean completos, no habrá función hasta el segundo domingo del próximo Marzo.

> -Nos escribe un antiguo amigo de San Salvador de Biaña, lamentándose de que se haya señalado á dicho pueblo un cupo exorbitante por consumo de alcoholes, aguardientes y licores, á pesar de carecer la localidad de expendedores de los referidos artículos. que apenas consume el vecindario.

Nos dice tambien que han reclamado contra dicho cupo ante la Delegación de Hacienda, remitiéndonos cópia de la reclamación, que hallamos muy fundada, confiando por esta causa en que será atendida como corresponde por el señor Ortega.

San Salvador de Biaña es un pueblo exhausto de recursos, situado en terreno montañoso y estéril, sin industria de ninguna clase, ni vías de comunicación que lo relacionen fácilmente con el resto de la provincia. Es un pueblo que vivió medianamente siempre de la agricultura y hoy á causa de la decadencia de ésta, atraviesa una crisis terrible de miseria. Allí los habitantes beben agua únicamente y se alimentan con pan negro de infima clase.

Teniendo esto en cuenta, esperamos que la reclamación antes citada, la resolverá el señor Delegado como suplican los reclamantes.

-Segun el corresponsal en Port-Bou de la prensa asociada de Barcelona, se está estudiando la cuestión de los ganados que se importan por la

La tal cuestión es la que dió origen a los negocios asquerosos que recordarán nuestros lectores y á la popularidad de La Lucha.

En la estación telegráfica de Barcelona se halla detenido por no encontrar á su destinatario un telegrama dirigido desde Puigcerdá á Miguel Porta.

-El miércoles por la mañana un incendio casual destruyó una de las casamatas destinadas á almacenes de la Administración militar en el castillo de San Fernando de Figueras.

Los perjuicios materiales causados Por el siniestro son de escasa impor-

Los amigos del señor Salmerón intentan celebrar en Mayo una reunión general del partido, en la cual su jefe, el señor Salmerón, leerá y defenderá el nuevo programa en que se pide la federación ibérica y el régimen de autonomía para la administración y gobierno de las Antillas.

-Accediendo Su Santidad el Sumo Pontifice Leon XIII á las peticiones que de todas las partes del mundo se le habian dirigido, suplicando se dignara decretar que el dia 19 de Marzo, festividad de San José, fuese declarado de precepto, teniendo en cuenta que muchas poblaciones y familias lo celebran como festivo, se ha dignado acceder á dichas peticiones, y ha decretado que desde el corriente año el dia 19 de Marzo se guarde como festivo.

-Durante el mes que hoy principia son inhábiles para toda clase de actuaciones judiciales los 2, 9, 16, 19, 23, 25 y 30.

-Se practican eficaces gestiones á fin de que se restablezca la Dirección de Sanidad del puerto de la Selva. Cuando menos créese seguro la habilitación de dicho puerto fronterizo para los despachos sanitarios.

-Ha sido conducido á Barcelona un sujeto que vestido de fraile recorria los pueblos de nuestra provincia, en la que ha sido detenido, engañando á los crédulos y recogiendo limosnas y cantidades para misas.

Otro individuo que le acompañaba logró escapar.

-La Diputación provincial ha acordado proveer por concurso la vacante de Arquitecto provincial causada por fallecimiento de D. Martin Sureda.

-En el tren de ayer tarde salieron para Valencia las señoras esposa é hija del muy digno señor Gobernador civil de esta provincia, D. Julián Chavarri.

Deseámoslas un viaje feliz.

-La humedad ha cesado en esta comarca y los vientos fuertes del Norte han reemplazado á las nieves y aguas de los dias anteriores.

Ayer reinó durante todo el dia fuerte tramontana, fria y molesta que hasta dificultaba el tránsito por las calles de nuestra ciudad.

-Durante el mes que hoy principia los Ayuntamientos de las poblaciones que no sean capital de provincia, distribuirán por medio de sus agentes las hojas declaratorias de las cédulas personales, las cuales se llenarán por los cabezas de familia.

-Desde este dia hasta el 15 de Octubre se prohibe en toda España é islas adyacentes la caza con galgo en las tierras labrantías, desde la siembra á la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia.

También desde este dia hasta el último de Julio se prohibe pescar, no siendo con la caña ó anzuelo, lo cual se permite en cualquier tiempo del ano.mover, on casa Pages, Romaon

-El Alcalde de Espolla llama, cita y emplaza al mozo Esteban Corominas Roca, número 4 del alistamiento del reemplazo de este año, que no asistió al acto de clasificación y declaración de soldados y ha sido declarado prófugo por el Ayuntamiento, para que comparezca á fin de ser presentado ante la Comisión provincial para su ingreso en la Caja respectiva.

-Dicen de Port-bou que el miércoles último cayó copiosa nevada en toda la cordillera de los Pirineos y Mediodia de Francia y que el Alto Ampurdán está convertido en lago, especialmente las llanuras de Perelada, Figueras y Castelló.

-El Alcalde de Besalú llama, cita y emplaza á los mozos José Moradell y Casas y Pedro Sala y Barceló, números 15 y 16 del alistamiento del reemplazo de este año, que no asistieron al acto de clasificación y declaración de soldados y han sido declarados prófugos por el Ayuntamiento, para que comparezcan á fin de ser presentados ante la Comisión provincial para su ingreso en la Caja respectiva.

-Reiteradamente se ha ofrecido al Administrador principal de la Aduana de Port-Bou, D. Alfonso Latorre, la Administración de la Aduana de la Habana, que yá en otro tiempo desempeñó. Dicho señor ha declinado la oferta fundándose en motivos de salud y desgracias recientes de familia.

-Por el Juzgado de primera instan tancia del partido de Figueras 'se intentará por segunda vez el dia 15 de Marzo próximo venidero, con rebaja del 25 por ciento del precio de la primera tasación, la venta en pública subasta de 54.447 tejas planas, 50 cajas de azulejos cuadrados de once centímetros de lado, 162.191 baldosas finas cuadradas de 21 centímetros de lado, 14.400 baldosas ordinarias cuadradas de 20 centímetros de lado, y 755 barriles de varios tamaños conteniendo cemento.

Dicha subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la villa de Rosas.

-El Alcalde de Masarach cita, llama y emplaza al mozo del reemplazo de este año Pedro Gosa y Ferrero que no se ha presentado á la rectificación del alista miento ni al acto de clasificación y declaración de soldados, previniéndole que si no se presenta antes del dia 15 de Marzo próximo se instruirá contra él expediente de prófugo.

-Hoy se abre el pago en esta provincia de la mensualidad próxima pasada á las clases activas, pasivas, cleso, monjas en clausura y fuerzas del ejército.

-Diez aspirantes se han presentado para la escribania y secretaria que se halla vacante en el juzgado de esta ciudad y su partido.

Tan pronto como las solicitudes sean informadas por el señor Juez pazaran á la Audiencia del territorio que formulará la correspondiente terna para que el ministro haga el nombramiento.

-Dicen de Madrid que el Comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio y la Comisión de la Liga Agraria visitaron el miércoles último al señor Puigcerver para interesarle en favor de los acuerdos de la Asamblea. El senor Puigcerver manifestó que acepta la creación de los Jurados de Comercio, segun la fórmula propuesta por la Cámara de Valencia; desea la inmediata aprobación de la hipoteca marítima; acepta el crédito marítimo, pero con Bancos particulares sin subvención del Estado, y la reforma del Código en la parte referente á las quiebras y suspensión de pagos.

-Durante el mes actual se celebrarán ferias en esta provincia, el dia 19 en Santa Coloma de Farnes y el dia 23 en Ripoll.

-Se ha concedido el indulto al duque de Sevilla negandole la vuelta al servicio en el ejercito.

-El licenciamiento por medio de un decreto del ministerio de la Guerra, alcanzará á diez soldados por companía.

-En Alemania hace progresos una Asociación de señoras fundada en aquel imperio, con el fin de velar por las buenas costumbres y poner freno al lujo, que tantos daños y perjuicios ocasiona á las familias. Las señoras que pertenecen á esta liga que preside la emperatriz, comienzan por dar el ejemplo, contrayendo el compromiso de no usar trajes costosos y de encerrarse siempre dentro de los límites de una prudente economia.

Imiten nuestras damas á las alemanas y funden una Asociación de aquel género. Se lo agradecerán los maridos y padres de familia en particular y la sociedad en general.

-Hoy se embarcará en la Habana, para la Península nuestro querido amigo y correligionario el señor secretario general de aquella Isla, don Pedro Antonio Torres.

-D. Pedro Riera y Linares, teniente de Carabineros de la Comandancia de esta provincia, ha sido trasladado á la de Huelva, nombrándose para reemplazarle á D. Anastasio del Val y Vadillo que servia en la de Mallorca.

También ha sido destinado á esta comandancia el alferez del mismo cuerpo D. Francisco Cistaré y Taxonera, que servia en la de Estepona.

MECHERO ECONÓMICO

¡¡Atención!!

El mechero que ofrecemos al público no tiene rival, funciona dando una tercera parte más de luz que todos los hasta aquí conocidos, obteniéndose un 30 por 100 de economia en el consumo de

Nuestro mechero es de 200 litros por hora que comparado con otros de igual fuerza resulta una economia de tres litros por hora. De modo que teniendo doce mecheros proporciona una ventaja de un 40 por 100.

Unico Depositario en Cataluña: Andrés Famadas, Rambla de Alvarez, Café, Gerona.

Las madres que quieran tener hijos sanos y robustos, que tomen durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent pues son muchos los médicos que lo aconsejan.

La curación de los tísicos. Las Pildoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Pildoras antisépticas se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet à la tisis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

su importe en sellos ó giro al Instituto Audet.-Ferraz, 66, Madrid. Observaciones meteorológicas suminis-

Se remite por correo, prévio envio de

tradas por la «Academia Gerundense» Dia 28 de Febrero. Tiempo med. á m. d. verd. 0 h. 12 m. 45 s.

Min. Hax. Med.			Baróme- tro	Hig. aussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Hax.	Med.	<u>—</u>	<u> 100</u>	Estrate:	Direction.	Intensidad
3	19	11	755	64	Despej	N.	Vient
			milir CIONI		os.—o		

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Rosendo ob. y cf. y Sta. Eudoxia mr. CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de San Lúcas.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

DE ÉXITOS!! ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS

ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecbo, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

AFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja, Van por Correo.

ILDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irri-Ctar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1.50 pesetas caja. Van por correo.

MPOTENCIA, DEBILIDAD

(espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo pelígro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7.50 pesetas caja. Van
por Correo. por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

Memoria de Daniel Gil y Romo, premiada en el Certamen literario científico celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que rxisten labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del eeino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion pe estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.-En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.

En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3. En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos. San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

1d. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Maneja Al escudo catalán, Tres Llits.-5,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certamen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gunzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás siestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús. - Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres .- El inquisidor Fray Nicolás Eymerich .- Precio 2 pesetas. Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages .= Precio 1 peseta 50 centimos.

Catalanes ilustres .- El cardenal Margarit:- Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

RECOPILACION

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUNA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas. Muy útil á los propietarios,

albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico



del Dr. AYER EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitiro color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

dr. J. C. Ayer y Ca., Lowel, Mass., E.U.A. Igentes generales pure España, VILANOVA HERMANOS Y C.a., Barcelona

La Ilustracion MACIONAL REVISTA SEMANAL ARTES, INDUSTRIA, TEATROS Precios de suscricion Semestre 9 Pesetas. Año....... 18 » Administración Almirante, 2, quintuplicado, Madrid. GIZSEZIJESEZIJESEZIJESEZIJESEZIJESEZIJE

MO MAS ENFERMEDADES DE DIENTE POR MEDIO DE EL MO MAS ENFERMEDADES DE DIENTE

DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

«Elempleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP.Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

a Es un verdadero servicio zendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el mejor curativo y único

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Dregueral

Los polvos cosméticos de Franch quitan el pocos minutos el pelo y el vello de cualquier par te del cuerpo, matan las raices y no vuelvena reproducirse. Este depilatorio es muy útil à la

personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden des truirlo para siempre. Véndese en todas las farmácias, droguerías y perfumerías; y en Barce-lona, señores Borrell hermanos, Asalto núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

Tintura Americana y Agua Silviana PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, Jella Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

Modelaciones impresas para ayuntamientos y juzgados municipales.—Libres y material para escuelas.—Obras científicas y literarias. Suscriciones á La Depeche y La Vanguardia.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA. -GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la major prontitud y esmero á precios cómodos. -Der enn aveld no reu-